

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68799 BARCELONA

Don Rafael García Huerta, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 625/2017 Sección: F.

NIG: 0801947120178003193.

Fecha del auto de declaración. 13 de septiembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Talleres Urpinas, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número A08772436 con domicilio en Avenida de Torrelles, número 29, Polígono Industrial La Barruana, Sant Vicenç dels Horts, Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Javier Esplá López del Rincón, de profesión Abogado.

Dirección postal: Avenida Diagonal, 431 bis, 7ª planta.

08036 de Barcelona.

Dirección electrónica: concursoturpinas@lener.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 112 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 18 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170084869-1